



Informe justificativo que emite el Consejo de Administración de Obrascón Huarte Lain, S.A. en relación con la propuesta de reelección y nombramientos de consejeros.

1 Introducción y objeto del informe

El Consejo de Administración (el “**Consejo**”) de Obrascón Huarte Lain, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”) formula el presente informe justificativo (el “**Informe**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 518 e) de la Ley de Sociedades de Capital (la “**LSC**”), 529 *decies* y 529 *quindecies* de la LSC, en los artículos 21.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 24 del Reglamento de la Junta General.

Dicha normativa establece que la propuesta de nombramiento o reelección de los consejeros por la junta general de accionistas deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que deberá incluir también la identidad, el currículum y la categoría a la que pertenece.

El presente Informe se emite en relación con la propuesta del Consejo de Administración para la reelección de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como consejero dominical.

2 Propuesta de reelección de Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes

2.1 Justificación de la propuesta

Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes fue nombrada consejero de la Sociedad por acuerdo de la Junta General Ordinaria celebrada el 12 de mayo de 2014 por el plazo estatutario de 6 años, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Se hace constar que la reelección de la Sra. Villar-Mir de Fuentes ha sido propuesta por Inmobiliaria Espacio, S.A., sociedad perteneciente al Grupo Villar Mir, en representación de sus intereses accionariales, por lo que a los efectos legales, estatutarios y las normas y principios de Buen Gobierno que procedan, tendrán la consideración de consejero externo dominical del Grupo Villar Mir.

El Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, ha examinado la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto por el socio de referencia, Grupo Villar Mir, para su reelección como consejero dominical y ha concluido que cuenta con los requisitos necesarios de idoneidad para considerarla idónea para el cargo.

Así, una vez verificado por el Consejo el cumplimiento de todos los requisitos legales aplicables, así como que se han satisfecho las exigencias previstas en la normativa interna de OHL (incluida la Política de selección de consejeros), el Consejo propone la reelección de Dña. Silvia Villar-Mir de Fuentes.

2.2 Perfil biográfico y profesional. Categoría de consejero a la que debe ser adscrito

A los efectos de lo previsto en el artículo 518 de la LSC, se hacen constar a continuación el perfil biográfico y profesional de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes, así como la correspondiente categoría de consejero.



Perfil biográfico y profesional:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el American College de Londres (Summa cum laude). En la actualidad es consejera de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Grupo Villar Mir, S.A.U.

Categoría de consejero:

En atención a la relación de la Sra. Villar-Mir de Fuentes con la sociedad Inmobiliaria Espacio, S.A. (accionista significativo de OHL) debe ser adscrita a la categoría de consejero dominical.

2.3 Informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones

De conformidad con los artículos 529 *decies* y 529 *quindecies* de la LSC así como los artículos 23.g.4) de los Estatutos Sociales de la Sociedad y 16.2 d) y 21.2 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de OHL ha emitido con fecha de hoy, informe favorable sobre el nombramiento de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con la calificación de dominical.

Dicho informe será puesto a disposición de los accionistas desde la publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que se someterá el nombramiento de la Sra. Villar-Mir de Fuentes.

2.4 Propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, propone a la Junta General de accionistas el nombramiento de Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como consejero dominical. El nombramiento se propone por el plazo estatutario de cuatro (4) años.

De conformidad con los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en el día de hoy, se transcribe a continuación el texto íntegro de la propuesta de acuerdo que se somete a la deliberación y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas:

“Se acuerda reelegir a Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes como consejero de la Sociedad. El nombramiento de la Sra. Villar-Mir se realiza por el plazo estatutario de cuatro (4) años a contar desde la fecha del presente acuerdo. A los efectos oportunos, se hace constar que Doña Silvia Villar-Mir de Fuentes tendrá la consideración de consejero dominical.

Su perfil biográfico profesional es el siguiente:

Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por el American College de Londres (Summa cum laude). En la actualidad es consejera de Inmobiliaria Espacio, S.A. y Grupo Villar Mir, S.A.U.

La propuesta de nombramiento de la Sra. Villar-Mir de Fuentes ha contado con el informe favorable previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.”



3 Derecho de información del accionista

El presente Informe se pondrá a disposición de los accionistas de la Sociedad desde la fecha de publicación del anuncio de convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas a la que se someterá las propuestas de reelección y nombramiento anteriormente detalladas.

El Consejo de Administración

En Madrid, a 5 de mayo de 2020.